

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN; 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E) Y FRACCIÓN V, Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1, 2, FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II; 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la **Facultad de Lenguas y Letras**, a todos los interesados en cursar la **MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS Y CULTURA** a participar en el Proceso de Selección y Admisión de aspirantes al ciclo **2022-2024**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte; contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Enseñanza de Lenguas y Cultura**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 30

Número de aspirantes aceptados al programa: 15

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Maestría en Enseñanza de Lenguas y Cultura (MELyC) de la UAQ es una maestría profesionalizante que se enfoca en el uso de la investigación educativa para la resolución de problemas en el aula. Es un programa que se imparte regularmente en modalidad presencial, pero debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, ha migrado a modalidad virtual y seguirá adaptándose a las medidas sanitarias pertinentes. Tiene una duración de 4 semestres y comprende 17 asignaturas y seminarios que permiten al estudiante desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio de su profesión como profesional de la enseñanza de lenguas. Asimismo, el programa está organizado en cuatro líneas de formación: Didáctica y Metodología; Pedagogía; Cultura y Política Educativa, e Investigación. Durante el cuarto semestre del

programa, los estudiantes podrán realizar estancias académicas en otras instituciones o cursar asignaturas y seminarios que les permitan profundizar en algún tema de interés particular para la enseñanza de su lengua de especialidad.

En la línea de formación de Investigación, los estudiantes revisarán su práctica docente, la cuestionarán y la replantearán, con el objetivo de abordarla como una práctica científico-filosófica propia del maestro investigador del Siglo XXI. En la línea de Didáctica y Metodología, el estudiante adquirirá los conceptos que le sirvan para fundamentar teóricamente sus proyectos, para aplicarlos en las aulas. Por lo que corresponde a la línea de formación en Pedagogía, el estudiante revisará y analizará las teorías pedagógicas que dan sustento y una nueva mirada a su quehacer pedagógico actual. Finalmente, la línea de Cultura y Política Educativa permitirá al estudiante profundizar sus conocimientos sobre la lengua que enseña y los elementos culturales relacionados a ella, así como el origen y la actualización de las políticas educativas imperantes del momento tanto en el contexto nacional mexicano como en el internacional.

El principal objetivo de este programa de maestría es formar profesionales que resuelvan problemáticas a las que se enfrentan en su actividad de enseñanza de las lenguas; ello a través de una profunda reflexión e investigación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas.

Para obtener el grado de Maestro(a) en Enseñanza de Lenguas y Cultura, es necesario que el o la estudiante cumpla con los tres requisitos que a continuación se enlistan a más tardar en el transcurso del semestre siguiente a la finalización de sus estudios: i) asistir al menos a un evento académico (congreso, coloquio, seminario) para presentar avances de su proyecto de investigación, ii) publicar un artículo derivado de su trabajo de tesis y iii) defender su tesis en examen de grado.

El sínodo se conformará por el director de tesis, un secretario, un vocal y dos suplentes. Los directores de tesis se asignarán de acuerdo con el interés del estudiante y la línea especialidad del profesor durante el transcurso del primer semestre. Los miembros titulares del comité tutorial (director, secretario y vocal) se decidirán durante el segundo semestre; y los estudiantes deberán registrar su tema de tesis a más tardar a principios del tercer semestre. Desde el inicio del programa, los estudiantes serán evaluados con respecto a sus avances de investigación principalmente por su comité tutorial; sin embargo, como dicha evaluación se realizará a manera de foro al finalizar cada semestre, todo el cuerpo de profesores de la MELyC tendrá oportunidad de retroalimentar a los estudiantes con el fin de enriquecer sus trabajos y ayudarlos a cumplir en tiempo y forma los requisitos expuestos en el párrafo anterior.

- **Ingreso:** Cada dos años
- **Modalidad:** presencial. Se ajusta a modalidad híbrida o virtual siguiendo los lineamientos de la UAQ con relación a las medidas sanitarias implementadas por COVID-19.
- **Sede:** Campus Aeropuerto
- **Duración del programa de la Maestría:** Cuatro semestres (dos años)
- **Línea de investigación:** Procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas y culturas
- **Días de clases y horarios:** martes a viernes de 4:00 pm a 8:00 pm.
- **Inicio de clases de la Maestría:** 26 de julio de 2022
- **Formas de obtención de grado:** presentación y defensa de tesis
- **Grado otorgado:** Maestro(a) en Enseñanza de Lenguas y Cultura

Plan curricular

Semestre I (créditos)	Semestre II (créditos)	Semestre III (créditos)	Semestre IV (créditos)
Investigación Educativa en la Enseñanza de Lenguas I (6)	Investigación Educativa en la Enseñanza de Lenguas II (6)	Investigación Educativa en la Enseñanza de Lenguas III (6)	Investigación Educativa en la Enseñanza de Lenguas IV (6)
Didáctica para la Enseñanza de las Lenguas (Fundamentos Contemporáneos) (6)	Metodología Apoyada en la Tecnología (6)	Estadística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas (6)	Metodología para Problemas Específicos en la Enseñanza de Lenguas (6)
Pedagogía en la Docencia de Lenguas (6)	Diseño curricular e instrumentos de evaluación (6)	Optativa I (5)	Optativa II (5)

Aspectos Socioculturales y Sociolingüísticos en Enseñanza de Lenguas (6)	Pragmática (6)	Estancia Profesional (6)	Políticas Educativas y Administración en la Enseñanza de Lenguas (6)
Elaboración de tesis (18 créditos)			
Total 112 créditos			

Nota: Las materias Optativas I y II permitirán la movilidad a otros Programas de la misma universidad, así como a otras universidades nacionales o extranjeras, y permitirán cubrir requerimientos específicos según los intereses y la formación de los participantes, por lo que tendrán tópicos selectos. La movilidad dependerá tanto de la pertinencia y convalidación de las materias como de la disponibilidad y aceptación de los programas receptores. En caso de que la contingencia sanitaria se prolongue, los estudiantes tendrán oportunidad de hacer movilidad virtual.

Perfil de egreso de la maestría en enseñanza en lenguas y cultura:

Al término del programa de Maestría en Enseñanza de Lenguas y Cultura, el egresado contará con una sólida formación disciplinar en el área de la didáctica de las lenguas y conocerá las bases metodológicas que le permitan reflexionar, investigar y solucionar problemas educativos. En el área de las lenguas, relacionará el contexto sociocultural con su práctica educativa. Su alto nivel de especialización en la didáctica de las lenguas, su conocimiento y dominio de la lengua y cultura meta y las habilidades metodológicas adquiridas durante el programa, le permitirán acceder a estudios de doctorado de calidad tanto nacionales como internacionales.

Campo laboral:

Al término del programa, el egresado podrá desempeñarse como un profesional de la educación con conocimientos, habilidades y valores para realizar adecuadamente la planificación, ejecución y evaluación de procesos didácticos para el aprendizaje de las lenguas enmarcado en una comprensión del entorno sociocultural de los actores involucrados en la práctica educativa.

Profesorado

PROFESORADO	CORREO	ÁREA DE ESPECIALIDAD
Dr. Riccardo Pace	riccardo.pace@uaq.mx	Literatura hispanoamericana
Dr. Ignacio Rodríguez Sánchez	i.rodriguez@uaq.edu.mx	Adquisición de vocabulario, lingüística de corpus y análisis cuantitativos.
Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz	ricoc@uaq.mx	Procesos de enseñanza y aprendizaje de segundas lenguas, especialidad en inglés
Dra. Brenda Vargas Vega	brenda.vargas@uaq.mx	Adquisición de segundas lenguas e Instrumentos de evaluación
Dra. Adelina Velázquez Herrera	adelina.velazquez@uaq.edu.mx	Didáctica de segundas lenguas, adquisición de lectura y escritura académicas.
Mtra. Carmen Tatay Fernández	carmen.tatay@uaq.edu.mx	Cultura y Antropología
Mtra. Delphine Pluvinet	pluvinet.delphine@uaq.mx	Enseñanza de segundas lenguas, especialidad en francés
Dr. Francisco Daniel Morales Hernández	francisco.daniel.morales@uaq.mx	Sociolingüística: lengua y migración, ideologías lingüísticas, identidad, estudios de narrativa y análisis crítico del discurso
Dra. María Cecilia Muñoz Pacheco	maria.cecilia.munoz@uaq.edu.mx	Adquisición y enseñanza de segundas lenguas. Comprensión lectora y pronunciación
Mtra. Elena Andrea Sánchez Martínez	elena.andrea.sanchez@uaq.edu.mx	Enseñanza de la pragmática de lenguas extranjeras.
Mtra. María Concepción García Ramos	ma.concepcion.garcia@uaq.mx	Enseñanza explícita e implícita de inglés como segunda lengua.
Mtra. Fernanda Albornoz Ortiz	fernandalbornoz.fll@gmail.com	Enseñanza de la pronunciación del inglés como segunda lengua.

Línea de investigación

La línea de investigación en la que los estudiantes del programa de Maestría en Enseñanza de Lenguas y de Cultura deberán inscribir su tesis es: Procesos de enseñanza / aprendizaje de lenguas y culturas.

Los objetivos generales de esta línea son:

1. la profundización en el conocimiento de los procesos de enseñanza /aprendizaje de lenguas;
2. el diseño, la aplicación y la evaluación de proyectos para la solución de problemas derivados de estos procesos;
3. la inclusión de la cultura y su didáctica como elemento esencial dentro de la enseñanza y aprendizaje de lengua;
4. la implementación de innovación en los procesos mencionados y su estudio;
5. implicar la competencia de diversas disciplinas para explicar y optimizar los complejos procesos en los que se dan la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura;
6. realizar actividades que tengan como base el trabajo colaborativo, interdisciplinario e interinstitucional que genere conocimiento en los procesos antes señalados.

B. COSTO DEL PROGRAMA:

Semestr e	Número de créditos	Costo por crédito	Costo total de créditos por semestre	Inscripción	TOTAL
I	24	\$260.00	\$6240.00	\$1500.00	\$7740.00
II	24	\$260.00	\$6240.00	\$1500.00	\$7740.00
III	23	\$260.00	\$5980.00	\$1500.00	\$7480.00
IV	41	\$260.00	\$10660.00	\$1500.00	\$12160.00
Costo total:					\$35120.00

Es requisito obligatorio que los alumnos cumplan con el número total de créditos cada semestre. Al inicio de cada semestre se paga la reinscripción y el total de materias a cursar.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: Al inicio de cada semestre, se les entregará a los alumnos un recibo de pago donde se especifican las referencias bancarias y fecha de vencimiento para la realización del pago.

PROCESO DE SELECCIÓN

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

El proceso de selección contempla tres etapas: 1) la aprobación del curso propedéutico con un promedio mínimo de 8.0; ii) la presentación de una propuesta de investigación y iii) la asistencia a una entrevista presencial o virtual con los docentes asignados.

A continuación, se detallan algunas cuestiones sobre el curso propedéutico, y en la sección C. EVALUACIÓN, se describe en qué consiste la propuesta de investigación y la entrevista.

1. Curso propedéutico

Todos los aspirantes que deseen ingresar al programa de la Maestría en Enseñanza de Lenguas y Cultura deberán inscribirse al curso propedéutico en las **fechas** indicadas en esta convocatoria.

- **Objetivos:** El curso propedéutico tiene un doble propósito. Por un lado, se busca conocer la manera de trabajar de los aspirantes, así como parte de sus conocimientos previos y competencias ya

adquiridas: por el otro, se pretende acercarlos a los objetivos, contenidos y tipo de formación que ofrece la maestría.

- La **modalidad** del curso propedéutico se decidirá con base en las medidas sanitarias indicadas por nuestras autoridades. Este curso comprende las **asignaturas** de *Introducción a la docencia*, *Introducción a la investigación en L2* y *Aspectos socioculturales en la enseñanza de L2*.
- **Fechas y horario:** El curso propedéutico se llevará a cabo en las siguientes fechas: sábado 26 de febrero; y sábados 5, 12, 19 y 26 de marzo de 8:30 a 13:00 horas.
- **Lugar:** Campus Aeropuerto (siempre y cuando la modalidad sea presencial)
- **Restricciones:** Para pasar a las siguientes etapas del proceso de selección, es indispensable que los aspirantes: cuenten con el 80% de asistencia al curso propedéutico, muestren un buen desempeño en él y entreguen los productos solicitados, obteniendo un promedio mínimo de 8.0 en el curso propedéutico.
- El curso propedéutico está abierto a todos los interesados que reúnan los **requisitos** detallados a continuación.
- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** El registro al curso propedéutico tiene un **costo** total y único de \$2,000.00 (dos mil pesos, cero centavos).

B. PROCEDIMIENTO:

1. Requisitos de ingreso al curso propedéutico

Los interesados en registrarse al curso propedéutico deberán realizar lo siguiente:

1. Llenar la solicitud de admisión (descargar pdf de <https://fil.uaq.mx/> e imprimirlo).
2. Carta de exposición de motivos e interés por ingresar a la maestría: objetivos que persigue, correspondencia con su formación académica y los beneficios esperados.
3. Presentar original y copia de título de licenciatura (o carta compromiso de titulación dentro del primer semestre de Maestría). El título debe ser expedido o revalidado por la SEP, esto último para casos de estudios en el extranjero.
4. Comprobar experiencia de al menos dos años en el campo de enseñanza de lenguas realizando actividades de docencia, planeación, investigación, gestión o supervisión. Para ello deberá presentar una carta de alguna de las instituciones educativas donde labora o haya laborado, que así lo certifiquen.
5. El aspirante deberá comprobar el dominio de la lengua que enseña con una certificación de un nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). Si la lengua que enseña coincide con su lengua materna, el aspirante deberá presentar una certificación de una lengua extranjera con un nivel mínimo de B1. En caso de que el aspirante no cuente con dicha certificación, podrá presentar el examen de manejo de la lengua (inglés, francés o italiano) de la Facultad de Lenguas y Letras obteniendo una calificación mínima de 7.0 (siete)
6. CV académico actualizado.
7. Tres cartas de recomendación académica, en sobre cerrado, de profesores o directores de instituciones donde estén o hayan trabajado que permitan evaluar su desempeño académico y/o profesional.
8. Recibo de pago de inscripción (se les entregará vía correo electrónico o presencialmente después de la entrega de documentos).

2. Propuesta de investigación

El formato para la propuesta les será enviado por la Coordinación de la MELyC vía correo electrónico en la semana siguiente a la terminación de las clases del curso propedéutico; es decir entre el 28 de marzo y el 1º de abril. Esto sólo aplica para los aspirantes que aprueben las materias del curso propedéutico con un promedio mínimo de 8.0

3. Entrevista

La modalidad de las entrevistas queda sujeta a las medidas sanitarias indicadas por nuestras autoridades y tomarán lugar dentro de las fechas señaladas en esta convocatoria (02 a 06 de mayo).

C. EVALUACIÓN:

Ponderación

Para ingresar al programa de la Maestría es indispensable que los candidatos obtengan un promedio mínimo de **8.0 (ocho puntos cero)** en el proceso de admisión.

Evaluación para Admisión a la MELyC	
Curso Propedéutico	60%
Entrevista	20%
Presentación de propuesta de investigación	20%

1. PROPEDÉUTICO

Criterio: Aprobar las asignaturas de Introducción a la docencia, Introducción a la investigación en L2 y Aspectos socioculturales en la enseñanza de L2. La calificación de cada materia tendrá un valor máximo de 20%

Valor total: 60%

Aprobado con la calificación de: 8.0

2. PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Criterio: El aspirante presenta de manera escrita una propuesta del tema que le interesa trabajar. Los docentes evaluarán aspectos formales y de contenido de dicho documento tales como puntuación, ortografía, orden y claridad de exposición, referencias bibliográficas, etc. La propuesta escrita servirá para conocer las cualidades académicas y los intereses del aspirante, pero no se garantiza que ese tema se vaya a mantener tal como lo propone el candidato.

Valor: 20%

3. ENTREVISTA

Criterio: Con la entrevista se evaluará la solidez del proyecto de investigación propuesto, así como su afinidad con la línea de investigación de los profesores-investigadores adscritos al programa.

Valor: 20%

Realizada por: docentes del programa.

D. RESULTADOS.

Los resultados del proceso de admisión se darán a conocer a todos los aspirantes vía correo electrónico del 16 al 20 de mayo de 2022. A partir de esta fecha, el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a los resultados en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad. Una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria vigente de nuestra Institución.

Documentación requerida para el ingreso al programa

Los alumnos que sean aceptados en el programa de Maestría deberán entregar, además de los documentos ya entregados para el ingreso al curso propedéutico, lo siguiente:

- Original y copia del acta de nacimiento.
- 4 fotos tamaño infantil.
- CURP

Los documentos se entregarán a la secretaria de Posgrado de la Facultad de Lenguas y Letras, Patricia Almanza Valencia, de 8:00 a 15:00 horas en el edificio de Posgrado de la Facultad de Lenguas y Letras. Si continúan las medidas sanitarias, dicha entrega se hará con previa cita agendada al correo melyc@uaq.edu.mx

Cronograma

Procedimiento	Fecha
Inscripción al curso propedéutico y entrega de documentos	lunes 10 de enero al lunes 21 de febrero de 2022.
Duración del curso propedéutico	sábado 26 de febrero a sábado 26 de marzo
Presentación de proyecto de investigación	lunes 25 a viernes 29 de abril
Entrevistas	lunes 2 a viernes 6 de mayo
Envío de resultados (vía correo electrónico)	lunes 16 a viernes 20 de mayo de 2022
Entrega de documentación para ingreso al programa	martes 17 de mayo a viernes 27 de mayo
Inicio de clases	martes 26 de julio de 2022.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) Los aspirantes extranjeros deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano en su país de origen, y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlos correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- e) El pago de este proceso únicamente se reconoce para el ingreso al ciclo 2022- 2024, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos para éste y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Lenguas y Letras.
- f) Para los programas de posgrado que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario su situación, de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- h) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría

Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro, deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten** a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- l) Todos los programas académicos de la Facultad están sujetos a modificaciones, reestructuraciones e incluso cancelaciones, conforme lo establezca la norma universitaria y los procedimientos correspondientes

Mayores informes:

Para mayores informes, el aspirante puede acudir personalmente con previa cita a las oficinas de la Facultad de Lenguas y Letras, Campus Aeropuerto. También puede comunicarse por teléfono o correo electrónico a la Coordinación de la Maestría:

DRA. BRENDA VARGAS VEGA

Coordinadora de la Maestría en Enseñanza de Lenguas y Cultura

Facultad de Lenguas y Letras, Campus Aeropuerto

Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N, Querétaro, Qro.

Tel. (442)192-12-00 Ext. 61140

melyc.fll@uaq.mx y melyc@uaq.edu.mx

Esta convocatoria está publicada en:

www.fll.uaq.mx

DADA A CONOCER EL 18 DE OCTUBRE DE 2021

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UAQ**